



Centro de Investigación Científica y de Educación
Superior de Ensenada, B.C., División de Oceanología,
Departamento de Embarcaciones Oceanográficas

Reglamento para personal científico a bordo del “*Buque Oceanográfico Alpha Helix*”



Revisión	13 (Agosto 19, 2024)
----------	----------------------

Puede encontrar la versión más reciente de este reglamento en el sitio Web <http://deo.cicese.mx>.

¡Bienvenido!

Bienvenido a bordo del “Buque Oceanográfico Alpha Helix”, propiedad del CICESE. Este reglamento contiene información y sugerencias que les serán muy útiles durante su estancia a bordo y todas las personas interesadas en participar en un crucero a bordo de este buque deben conocerlo y obedecerlo, por lo que les invitamos cordialmente a leerlo con atención antes de iniciar el crucero, a fin de tener conocimiento de las reglas, usos y costumbres de la vida a bordo. Reiteramos la conveniencia de leer este documento completo antes del inicio del crucero y que cualquier duda que pueda surgir sea resuelta antes del zarpe. Básicamente, la primera regla que debe tener en mente es respetar los derechos de los demás, para a su vez ser respetado. Todo el esfuerzo vertido en la elaboración de este documento es para promover la buena convivencia de todo el personal a bordo del buque. ¡Gracias por su atención!

1. Carta de exclusión de responsabilidades.

Para todo personal científico que no forma parte de la planta laboral de CICESE, se requiere llenar y firmar una “Carta de exclusión de responsabilidades”, misma que podrá encontrar en el sitio Web del DEO, y básicamente es un reconocimiento de que es su voluntad participar en un crucero oceanográfico, que conocen los riesgos que implica dicha actividad, deslindan de responsabilidades a CICESE y su personal respecto a dicha participación y expresan que no tienen impedimentos físicos o mentales que puedan poner en peligro al resto del personal, al crucero o al buque.



Para firmar dicha carta, se deberá seguir el siguiente protocolo:

- La carta deberá ser firmada frente al Capitán (o persona a quien él designe), presentando identificación con fotografía de quien firma, y entregar la carta.

En caso de no estar de acuerdo y no firmar dicha carta, no podrán participar en el crucero.

2. Capacidad suficiente para nadar en caso necesario.

A pesar de que hacemos que el buque se encuentre en condiciones adecuadas para la navegación, los accidentes son impredecibles. Por esto, en caso de alguna situación de emergencia, es imperativo que todos los participantes sean capaces de nadar, por lo que los líderes de grupo o el Jefe Científico de cada crucero deben confirmar esto con cada

participante antes de proponerlo para formar parte de la tripulación científica de un crucero. Recuerden que, en un caso extremo, la capacidad de nadar unos metros (la distancia que le separe de la balsa inflable) puede salvar su vida.

3. Personal del buque.

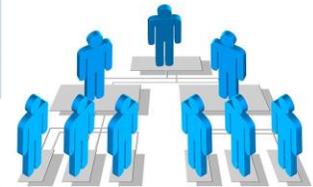
La tripulación del buque se compone por ocho personas. Cada uno de ellos tiene su función específica y le recomendamos familiarizarse con dichas funciones, a fin de que sepa a quién puede acudir para obtener ayuda y/o resolver dudas.

Rol	Nombre
Capitán	Erik Iván Alejandro Pérez.
Primer oficial de cubiertas	Gustavo Castro Navarro.
Segundo oficial de cubiertas	Rosario Félix Reyes.
Jefe de máquinas	Carlos Enrique Ortiz de los Santos.
Primer oficial de máquinas	Carlos Pérez Carro.
Segundo oficial de máquinas	Vacante.
Cocinero	Julio César Nuñez Zamudio.
Ayudante de cocinero	Álvaro Sahid Villanueva Vázquez.
Técnico electrónico	José Ricardo Solís Aguilar.
Marinero	Carlos Daniel Pérez Castán

Nota: Existe la posibilidad de que este personal cambie por cuestiones impredecibles, en cuyo caso se les informará en la reunión previa al zarpe.

4. Jerarquías.

En general, podemos encontrar dos grupos a bordo que trabajan en conjunto para conseguir los objetivos del crucero: La tripulación del buque y la tripulación científica (ustedes). Para la tripulación científica, la máxima jerarquía reside en el Jefe Científico. Para la tripulación del buque, **y para todo el personal embarcado**, la máxima autoridad es el Capitán. En caso de existir inconformidades de cualquier tipo dentro del grupo científico, se recomienda informar al Jefe Científico a fin de que pueda tomar cartas en el asunto y mantener la cordialidad dentro del grupo. En caso de existir inconformidades entre los grupos, se deberá informar a la máxima jerarquía de cada grupo, para que entre ellos resuelvan cualquier tipo de asperezas que existan.



5. Acceso al buque.



Una de las medidas para preservar en todo momento la seguridad a bordo, es evitar el ingreso de personal no autorizado. Para esto, se pedirá a todos los participantes científicos que porten consigo una identificación oficial con fotografía, misma que podrá ser solicitada antes de abordar para ser cotejada con el listado de personal autorizado. Igualmente, antes del zarpe de crucero, el Capitán realizará un pase de lista y pedirá su identificación para cotejar con el despacho oficial. La subida y bajada del buque se llevará a cabo solamente a través de la escala de acceso por la banda de babor, y se iniciará una vez que lo haya autorizado la tripulación del buque.

Se prohíbe saltar entre la borda del buque y el muelle, para evitar accidentes.

6. Seguridad a bordo.

Cuando el buque se encuentre navegando, se deberán notificar al puente de mando todas las operaciones de cubierta por parte del grupo científico. En las operaciones de cubierta, se solicita que solamente las personas directamente involucradas en la maniobra permanezcan en el área, todas ellas portando el equipo de protección adecuado de acuerdo a las exigencias de la maniobra (cascos, chalecos de flotación, guantes, etc.).



Durante las maniobras de zarpe y atraque del buque, personas ajenas a la maniobra no pueden permanecer en las áreas de proa y popa del buque. Igualmente, cuando algún suceso durante el crucero despierte la curiosidad del personal, se deberá evitar la aglomeración de personas en cubierta.

En caso de que salga a cubierta por cualquier motivo durante la navegación del buque, asegúrese de avisar a algún compañero del personal científico, e igualmente notificar cuando haya regresado al interior del buque.

Las escaleras del buque, por las limitaciones de espacios a bordo, tienen una pendiente mayor al que es común en escaleras en tierra, por lo que deberán usarse con suma precaución, haciendo siempre uso de los barandales/pasamanos y tratando de siempre subir y bajar de cara a la escalera.

El equipo hidráulico del buque (malacates, grúa, etc.) solo deben ser operados por la tripulación del buque o personas especialmente designadas para esta función. **El desobedecer esta regla puede resultar en pérdidas de equipo y accidentes personales.**

Respecto a esto último, en caso de cualquier pérdida de equipo se debe dar aviso **INMEDIATAMENTE** al Capitán del buque, quien procederá a hacer la anotación correspondiente en el diario de navegación, para los trámites de seguro y reportes a que diera lugar el hecho.

Existen algunas áreas del buque que son de ingreso restringido:

- El cuarto de máquinas y/o el puente de mando no podrán ser visitados, salvo autorización previa por parte del Jefe de máquinas o el Capitán, respectivamente.
- Las áreas de gambuza (almacenes de víveres) y los congeladores, salvo motivo fundado y con la venia del Capitán y el Cocinero.
- La cubierta del puente de mando y la cubierta sobre el puente de mando (¡existe el peligro de radiación de los RADAR!).
- La caseta de control remoto (CCR) en cubierta superior.
- El área de timonería a popa.

Por su seguridad, **EXTREME PRECAUCIONES.**

7. Alojamientos.



Antes del zarpe, el Jefe Científico asignará los camarotes a la tripulación científica. Por motivos obvios, la tripulación del buque cuenta con camarotes previamente asignados. Todos los camarotes del buque se encuentran provistos de tomas eléctricas estándar de 110 volts (igual que las que puede encontrar en su casa). Cada litera cuenta con una almohada y un chaleco salvavidas con silbato y luz estroboscópica. El chaleco y sus accesorios deben permanecer en el camarote, excepto en los zafarranchos y en caso de emergencia real. Al instalarse en su camarote, cada participante recibe un juego de ropa de cama y toalla; la ropa de cama deberá ser colocada por los participantes al inicio y quitada al final del crucero o cuando, por la longitud del crucero, se haga un cambio de toalla y ropa de cama a mitad del mismo. Al desocupar el camarote se solicita que quiten la ropa de cama usada y la dejen sobre la litera, así como **dejar limpio su camarote.**

En los camarotes también encontrarán avisos fijos sobre los zafarranchos del buque, mismos que se recomienda lean con atención, a fin de que sepan cómo reaccionar ante las diferentes alarmas. **Está prohibida la ocupación de camarotes por personas de diferentes sexos.** El Jefe Científico debe prever esto al momento de asignar los camarotes.

8. Sanitarios.

El “Buque Oceanográfico Alpha Helix”, como parte de las medidas para prevenir la contaminación del mar, tiene a bordo una planta tratadora de aguas negras. Para evitar problemas con esta planta, **absténgase de tirar papeles, toallas sanitarias o cualquier otro objeto en el inodoro**. Luego de usarlos, deje los sanitarios limpios (puede encontrar escobilla para limpieza dentro del mismo baño), se lo agradecerá el resto de la tripulación. Al salir del cuarto de baño, deje la puerta abierta (asegurándose de colocar el seguro para que la puerta se mantenga abierta) para indicar a otros usuarios que el baño se encuentra disponible.

9. Regaderas.



Los cuartos de baño del buque son completos y tienen una regadera regulable, con cortina. Le solicitamos atentamente ponderar sus ideas en otros lugares del buque y tratar de tomar su ducha de manera breve, recordando que seguramente hay alguien esperando turno para usar la regadera, evitando aparte desperdiciar agua. Asegúrese de colocar correctamente la cortina para evitar derramar agua en el piso fuera de la ducha. Una vez que termine su ducha, cierre bien las llaves de la regadera, retire sus pertenencias del cuarto de baño y deje la puerta abierta y asegurada.

10. Suministro de agua.

Toda el agua a bordo del buque es potable y es generada por la planta desalinizadora de agua de mar; dado que dicha planta tiene un límite de capacidad de producción, se solicita su apoyo para utilizar el agua razonablemente evitando desperdicios. En el laboratorio húmedo y en las tarjas del laboratorio general **hay tomas de agua dulce y agua de mar. ¡No las confunda!**

Ensenada, B. C.

11. Limpieza general a bordo.

La tripulación del buque es muy reducida para la cantidad de actividades que tienen que desarrollar, y no se cuenta con personal adicional para limpieza, por lo que es responsabilidad de ustedes mantener sus camarotes, áreas de trabajo, sanitarios, regaderas, pasillos y laboratorios limpios. A lo largo de todo el buque hay botes de basura convenientemente distribuidos para mantener la limpieza. El Jefe Científico hará un rol de aseo por parte de los participantes, en el que se indicarán los días en que toca realizar la limpieza. **Al terminar el crucero deberán entregar el buque limpio, tal como lo recibieron.** Finalmente... **No tire basura al mar, ¡recuerde que estamos aquí para investigarlo, no para contaminarlo!**

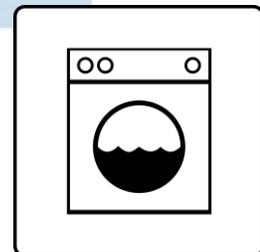


12. Cuarto de entretenimiento.

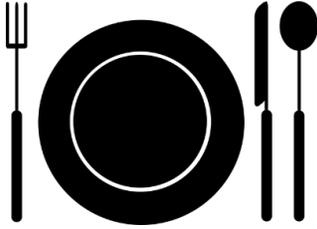
El buque cuenta con un cuarto de entretenimiento, mismo que puede ser usado por todos a bordo para esparcimiento, siempre y cuando no se descuiden las actividades primordiales del crucero (las guardias de trabajo). Para conservar la armonía, evite el consumo de alimentos en el cuarto de entretenimiento, mantenga el volumen de sus actividades bajo (recuerde que hay gente durmiendo casi en todo momento a bordo) y no duerma en el cuarto de entretenimiento (para eso tienen sus camarotes). **Si no se acatan estas reglas, el Capitán tiene la discrecionalidad para negar el acceso y cerrar el cuarto de entretenimiento.**

13. Lavandería.

El buque cuenta a bordo con lavadora y secadora. Para su uso, se deberá hacer una lista de rol de lavandería. El primer día en que se podrá iniciar el rol de lavandería es a los tres días de iniciar el crucero. **Cuando use la lavandería, le pedimos estar pendiente del momento en que termine el proceso de lavado, para permitir al resto de los participantes usarla.** Las únicas personas que no serán incluidas en el rol de lavandería son el Cocinero y su ayudante. En caso de fondear o de entrar a puerto, la planta desalinizadora de agua del buque se pondrá fuera de servicio y por tanto el servicio de lavandería se suspenderá. Evítenos negarle el uso de lavandería en estos casos.



14. Servicio de alimentos y uso del comedor.



El servicio de alimentos del buque se presta a través del comedor con el sistema de *buffet* para las guarniciones y solicitando el plato principal al cocinero o su personal de apoyo. Este comedor es para uso de todo el personal (tanto científicos como tripulación del buque).

Con el propósito de permitir un funcionamiento adecuado del servicio de alimentos, se tienen previamente establecidos los horarios de servicio y son como sigue:

Desayuno	De 07:30 a 08:30 horas.
Comida	De 11:30 a 12:30 horas.
Cena	De 18:00 a 19:00 horas.

Al terminar los horarios de servicios, se deberá desalojar el comedor para permitir al personal de cocina llevar a cabo la limpieza del área. Para facilitar esta labor, se solicita que trate de ensuciar lo menos posible el área de comedor y cocina.

Dado que nuestra prioridad es el servicio para todo el personal, no estamos en posibilidad de atender requerimientos especiales de dieta.



El personal que desee usar el servicio de alimentos debe presentarse al comedor en los horarios señalados y apropiadamente vestidos (con ropa limpia, evitando el uso de camisas de resaque y calzado descubierto). Los horarios se diseñaron en torno a los horarios estándar de guardias de 4 horas, por lo que se recomienda al personal que entra a las guardias de las 08:00 y 12:00 horas pasar a tomar sus alimentos a las 07:30 y 11:30 horas.

Evite la sobremesa, recuerde que hay personas esperando su turno para consumir sus alimentos. Se solicita su cooperación, una vez que termine de consumir sus alimentos, de transportar su plato a la tarja de la cocina después de depositar los restos de basura en su lugar, para lo que existen recipientes adecuados en el área de comedor.

Para el personal que lleva a cabo las guardias nocturnas, el personal de cocina deja comida fría en el refrigerador. Si se emplean insumos de cocina y/o alimentación para preparar estos alimentos, se solicita su apoyo para dejarlos limpios usando la tarja de la cocina.

15. Actividades deportivas en cubierta.

La realización de actividades deportivas en cubiertas (tipo de actividad, lugar, hora y duración) dependerá estrictamente de la autorización del Capitán. Para tal efecto, deberá solicitar dicha autorización, de preferencia siguiendo la jerarquía conforme al punto 2 de este reglamento.

16. Consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes.



Puesto que las actividades a bordo del buque **requieren que todo el personal se encuentre en sus cinco sentidos**, se encuentra prohibido el embarque y consumo de bebidas alcohólicas, así como el embarque de personal en estado de ebriedad. Si la tripulación del buque descubre que se embarcaron bebidas alcohólicas, se comunicará al Capitán, quien está facultado para confiscarla y destruirla.

El “Buque Oceanográfico Alpha Helix” es propiedad del Gobierno Federal Mexicano. En seguimiento a las políticas en contra del narcotráfico, **se encuentra terminantemente prohibido el embarque y/o uso de drogas de uso recreacional de cualquier tipo**. En caso de tener necesidad de embarcar medicamentos controlados (en seguimiento de un tratamiento prescrito por un médico autorizado), deberán enterar al Capitán previo al zarpe de lo anterior, presentando tanto el medicamento como la prescripción médica que avale su uso.

Infringir cualquiera de los puntos antes mencionados impedirá el zarpe a tiempo y el hecho se reportará a las autoridades correspondientes y a la oficina de tierra de CICESE, quedando sujetos a las penalidades aplicables por todas y cada una de las partes.

17. Aviso a los fumadores.



Se encuentra prohibido fumar dentro de las instalaciones del buque. Si desea fumar, puede hacerlo en cubierta del buque, lejos de laboratorios, áreas comunes/habitacionales o personas realizando trabajos en cubierta.

18. Medicamentos.

Existe un botiquín general a bordo del buque, mismo que contiene una variedad básica de medicamentos y equipo para primeros auxilios. Si los necesita, solicítelos al oficial de cubierta que se encuentre de guardia. En caso de estar tomando medicamentos controlados, por favor apéguese a lo indicado en el punto 16.

19. Natación y buceo.

La natación desde el buque en la mar representa graves riesgos que pueden resultar en accidentes fatales, por lo que esta actividad con fines meramente recreativos se encuentra **estrictamente prohibida**. En caso de necesidad justificada, el Capitán puede autorizar natación y buceo desde el buque, siempre bajo estricto apego a las reglas de seguridad y bajo vigilancia. En casos de emergencia, sin embargo, se espera que todos sean capaces de nadar.



20. Ropa y vestimenta de protección.

- Use zapatos cerrados y firmes, con suela anti-derrapes. No utilice sandalias abiertas ni zapatos de tacón alto.
- Evite ropas sueltas y bufandas largas.
- Use de preferencia pantalones largos y blusas o camisas con manga larga.
- Quítese anillos de los dedos, brazaletes, aretes, pulseras y cadenas.
- Es **obligatorio** el uso de equipo de protección para los trabajos en cubierta.

21. Laboratorios.

Los instrumentos y equipos que se usen sobre las mesas de laboratorios deben montarse sobre una lámina de *triplay* de ½" (disponible a bordo, solicítelo al oficial de cubierta de guardia). A su vez, la lámina debe ser sujeta a la solera que se encuentra en el mamparo detrás de cada mesa. **Bajo ninguna circunstancia se deben meter clavos o tornillos en los muebles, paredes, puertas o pisos.** No se debe de manejar formol concentrado en los laboratorios y otros espacios cerrados.

Evite el consumo de alimentos en los laboratorios. En el laboratorio electrónico, existe el riesgo de derramar bebidas o salsas en los valiosos instrumentos de medición y control. En los laboratorios general y húmedo se manejan químicos que uno no necesariamente quiere ingerir.

22. Avisos.

Notarán que hay pocos avisos permanentes en los interiores del buque. En los laboratorios hay pizarrones para poner avisos. Igualmente, se tienen disponibles en lugares estratégicos pizarrones de corcho para colocar documentos de referencia. Finalmente, se pueden montar letreros provisionales de cartón o papel (por ejemplo, “No fumar”, “No hay paso”, etc.) con

cinta para enmascarar (*masking tape*) y plumón. **No escriba directamente en las paredes, puertas o muebles.** Al final del crucero, como parte de la limpieza, se deberán quitar todos los letreros.

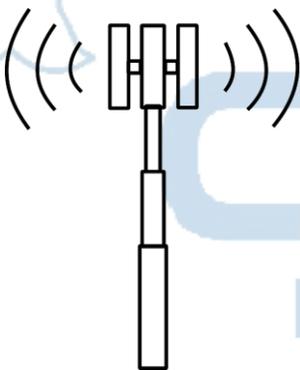
23. Refrigeración.

En el laboratorio general hay un refrigerador/congelador para conservar material y/o muestras científicas (congelador científico) que se mantiene funcionando según se solicite por parte del Jefe Científico. **No se deben usar los refrigeradores y frigorífico de servicio del buque para conservar material científico o el congelador científico para conservar alimentos.** El frigorífico del buque está destinado exclusivamente a la conservación de provisiones del buque (lo que todos a bordo consumen día tras día), e introducir muestras científicas puede resultar en serios inconvenientes.



Al terminar el crucero, todas las muestras deben ser retiradas del refrigerador/congelador y se deberán dejar limpias. La tripulación de ninguna manera se hará responsable de las muestras dejadas a bordo una vez terminado el crucero.

24. Sistemas de comunicación del buque.



Respecto a comunicación interna, a bordo se dispone de un sistema de voceo general operado desde el Puente de Mando y un sistema de voceo para el área de cubierta operado desde la CCR. Si requiere usarlo, solicite el apoyo al oficial de cubierta en guardia.

El personal del buque se comunica diariamente a la base en la ciudad de Ensenada por medio de radio banda lateral y/o correo satelital. Por cualquiera de estos medios se pueden transmitir mensajes cortos. La telefonía satelital está destinada exclusivamente para los casos de emergencia a discreción del Capitán.

Se cuenta también con una red inalámbrica a bordo conectada a Internet mediante un enlace satelital. Dicho enlace satelital se encuentra limitado a servicios de mensajería personal, correo electrónico, comunicaciones oficiales y aplicaciones científicas una vez el buque se encuentra en altamar. Consideren lo anterior en caso de querer usar servicios de *streaming* (les recomendamos, en caso de ser así, descargar el contenido antes del zarpe del buque).

25. Lenguaje a bordo.

El buque de CICESE es una extensión física del campus, por lo que el comportamiento a bordo deberá ser profesional, cordial y respetuoso entre todo el personal, especialmente entre los empleados de CICESE (de acuerdo a los establecido en la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo de CICESE, Título II, Capítulo VII). Es aconsejable evitar el uso de sobrenombres y palabras altisonantes. Recordemos que, siendo gente dedicada a la ciencia, somos más que capaces de mantener conversaciones civilizadas y sin ofender a nuestros semejantes.

26. Quejas y sugerencias.

Las observaciones sobre el comportamiento de la tripulación o el servicio del buque deberán notificarse al Capitán a través del Jefe Científico, de acuerdo a la jerarquía a bordo. Las observaciones sobre el comportamiento del personal científico serán comunicadas al Jefe Científico. Este principio es **vital** para mantener el ambiente de paz y armonía a bordo. Críticas constructivas y sugerencias para mejorar también se deben ventilar por los mismos conductos, y son siempre útiles y bienvenidas.

